



FICHA DE PREVENCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FRENTE AL CORONAVIRUS-SARS-CoV-2:
Información para Atención al Público UCLM

Fecha: 26/11/2021
Página: 1/2
Revisión: 3

NIVEL DE RIESGO FRENTE AL COVID-19

De acuerdo con los criterios de aplicación más recientes del Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, se establece el siguiente escenario:

Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral

EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
Personal sanitario asistencial y no asistencial que atiende a casos sospechosos o confirmados de COVID-19. Situaciones en las que no se puede evitar el contacto estrecho en el trabajo con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.	Personal asistencial y no asistencial que entra en zonas COVID, y cuyas tareas se realizan manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre casos sospechosos o confirmados. Personal no sanitario que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados. Ayuda a domicilio de contactos asintomáticos.	Personal sanitario asistencial y no asistencial que desarrolla su actividad en áreas NO COVID con las medidas de prevención adecuadas. Trabajo en ámbito no sanitario o no sociosanitario con probabilidad de contacto con casos de COVID-19, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellos.
REQUERIMIENTOS		
La evaluación específica del riesgo de exposición determinará las medidas preventivas a adoptar en cada situación concreta.		

En la Nota interpretativa de la aplicación de estos escenarios de riesgo de exposición se explica cómo debe utilizarse esta Tabla. Una profesión puede ser clasificada en varios escenarios de riesgo en función de las tareas que realice.

PAUTAS DE ACTUACIÓN ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD: ACTIVIDADES RELEVANTES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Son medidas fundamentales:

- **Intentar mantener siempre la distancia interpersonal de seguridad.**
- **Usar equipos de protección personal cuando esto no sea posible.**
- **Lavarse las manos frecuentemente.**



FICHA DE PREVENCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FRENTE AL CORONAVIRUS-SARS-CoV-2:
Información para Atención al Público UCLM

Fecha: 26/11/2021
Página: 2/2
Revisión: 3

TAREA o ACTIVIDAD RELEVANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
Uso compartido del lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Si en algún momento o situación puntual no es posible mantener la distancia mínima de seguridad, será obligatorio el uso de la mascarilla de protección.• Redistribuir tareas para minimizar la presencia simultánea de personas o la proximidad entre ellas.• Ventilar los espacios de trabajo con frecuencia y antes del cambio al siguiente turno.• Disponer para el lavado de superficies de un pulverizador de limpieza con desinfectante (solución de alcohol con 70% de alcohol como mínimo, disolución de agua con lejía, etc.) y para el lavado de manos con una solución hidroalcohólica.
Consultas. Llamadas.	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la atención telemática y telefónica.
Atención al público	<ul style="list-style-type: none">• Establecer las medidas oportunas para garantizar la separación física mínima de seguridad, principalmente mediante la instalación de mamparas de metacrilato o similar. En su defecto, se señalarán en el suelo distancias de referencia o se instalarán medios físicos, como cintas delimitadoras, cartelería u objetos.• En las zonas de atención al público en las que existan ventanillas, mantenerlas con una abertura mínima para poder atenderlo.• Fijar marcas en el suelo para indicar a las personas que se dirijan a los puestos de atención al público dónde deben esperar para respetar la distancia mínima de seguridad.• Eliminar bolígrafos de los mostradores de atención al público. Reducir el uso de material compartido en la medida de lo posible.• Cuando el lavado de manos deba ser más frecuente por tocar objetos que aporte el público, se deberá disponer de geles hidroalcohólicos.
Uso compartido de equipos de trabajo y/o herramientas	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza y desinfección de los equipos de trabajo, herramientas utilizadas y material de uso común al inicio y final de cada uso/turno.• Minimizar el contacto y aumentar la frecuencia de limpieza de los equipos informáticos (ordenador, pantalla, teclado, ratón, impresoras, fotocopadoras, etc.), y elementos de escritorio de uso compartido, como bolígrafos, teléfono, reposabrazos de la silla, superficie de la mesa más expuesta, llaves del centro, mandos a distancia de las aulas, herramientas, etc., así como los elementos de agarre de paquetes, cajas, carros, plataformas, etc. asegurando una limpieza exhaustiva previa y posterior a cada uso/turno.